

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEGANVIR S.A.
Cuidad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006- de la Superintendencia de Cías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 2002.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

Dentro los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa.

Como Uds podrán observar los Estados Financieros presentan pérdidas a pesar de todos los esfuerzos realizados

Espero en una nueva oportunidad o en futuro la empresa tenga resultados alentadores y satisfactorios.

Sin otro particular,

Atentamente



Ing. Alberto Dassum A.
Presidente Ejecutivo



06 MAYO 2003